

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0137

Fecha: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00140 03 059 2009 01213	Ejecutivo Singular	ALINA INMOBILIARIA LTDA.	ERNESTO EDUARDO VARELA HERNANDEZ	Auto reconoce personería e igualmente ordena actualizar oficios de desembargo	22/09/2021	
00140 03 059 2018 00428	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO CORTES CEPEDA	Auto pone en conocimiento previo... se requiere al memorialista allegue constancia o documento que dé cuenta del correo inscrito.....	22/09/2021	
00140 03 059 2018 00440	Verbal	JOSE HERLING VILLARREAL SANCHEZ	JAIRO ALEJANDRO VILLA RAMIREZ	Agreguese a autos memorial allegado por el demandado, el cual se le pone en conocimiento	22/09/2021	
00140 03 059 2019 00167	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARIA EUGENIA MORA SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar de los dineros depositados en cuentas, tener por desistida la medida cautelar decretada en el numeral 2° del proveid de 1° de marzo de 2019	22/09/2021	
00140 03 059 2019 00167	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARIA EUGENIA MORA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento esestimese el citatorio y el aviso de notificacion , pese que fueron positivos no se relacionó de forma correcta la fecha de la providencia a notificar, para evitar futuras nulidades, realizar nuevamente las diligencias de notificacion	22/09/2021	
00140 03 059 2019 01406	Ejecutivo Singular	MARITZA GOMEZ AGUDELO	JESSID MARTINEZ CORTEZ	Auto pone en conocimiento se insta a la parte actora para que acredite la radicación del oficio 4933 de 9 de septiembre de 2019....	22/09/2021	
00140 03 059 2019 01462	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	MYRIAN LILIANA CUELLAR	Auto pone en conocimiento el demandado se encuentra notificado, en firme ingrese al despacho....d otro lado ordena el levantamiento de las medidas cautelares	22/09/2021	
00140 03 059 2019 01544	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	YUDY NEYITH LEAL GONGORA	Auto resuelve solicitud no hay lugar a correccion teniendo en cuena que el auto de 3 de julio de 2020, fue claro al indicar en que la norma se sfundamentó para ordenar que la aprehension se deberá efectuar por el inspector de transito	22/09/2021	
00140 03 059 2020 00498	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MYRIAM MARCELA PEÑA ORJUELA	Agreguese a autos agreguese memorial allegado por la demandada y pongase en conocimiento a la actora para que se manifieste al respecto, así mismo el proceso se terminó por pago mediante auto de 27 de julio de 2021, no obstante pese a que se decretaron medidas cautelares los oficios no fueron retirados.....no existe embargo alguno.	22/09/2021	
00140 03 059 2020 00960	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JEFF DANNY HERNANDEZ URIBE	Auto resuelve corrección providencia corrige mandamiento de pago	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00140 03 059 2021 00268	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	MERCEDES RAQUEL PERIÑAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 eje, mi	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00616	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS- ICETEX	MARIA FERNANDA HERRERA FORERO	Auto decide recurso mantener el proveido 29 de junio de 2021	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00648	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREM ALEXANDRA MORENO HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia se corrige el mandamiento de pago de 21 de junio de 2021 en el sentido de indicar que el párrafo que decreta una medida cautelar sobre inmuebles no fue solicitada.	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00698	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ANA ISMENIA CRUZ DE ECHEVERRIA	Auto resuelve solicitud ordena retiro de la demanda y levantamiento de medidas cautelares	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00731	Ejecutivo Singular	ICETEX	OSCAR ANDRES MORENO CASTRILLON	Auto resuelve solicitud autoriza el retiro de la demanda	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00992	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	LIDA ROSA PEREZ DE REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00992	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	LIDA ROSA PEREZ DE REYES	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00994	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MAURICIO MILLAN ALEMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
00140 03 059 2021 00994	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MAURICIO MILLAN ALEMAN	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01008	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	YANETH SALAZAR MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01008	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	YANETH SALAZAR MEDINA	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01018	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARY RODRIGUEZ DE CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01022	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	FERMIN OBED ROMERO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 dias subsane	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01034	Ejecutivo Singular	JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ RAMIREZ	MARIA LIGIA ACEVEDO	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 dias subsane	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01042	Ejecutivo Singular	CODENSA S.A. E.S.P.	MARIA TERESA NIETO CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
00140 03 059 2021 01042	Ejecutivo Singular	CODENSA S.A. E.S.P.	MARIA TERESA NIETO CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0140 03 059 2021 01044	Ejecutivo Singular	INVERSIONES FUTURISTAS FRAN & MOR S.A.S.	JUAN CARLOS OTALORA RUIZ	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	22/09/2021	
0140 03 059 2021 01050	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FLOR GIRAL CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
0140 03 059 2021 01050	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FLOR GIRAL CAMARGO	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
0140 03 059 2021 01052	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA MARITZA TORRES GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2021	
0140 03 059 2021 01052	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA MARITZA TORRES GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
0140 03 059 2021 01054	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FRANCISCO EZEQUIEL HERNANDEZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	22/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

